



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIV-62

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto a la Comisión Federal de Electricidad para que, en el ejercicio de sus atribuciones legales, intervenga con carácter de urgente en el municipio de Reynosa Tamaulipas, a fin de reparar o, en su caso, proceda a reemplazar diversos postes de electricidad que se encuentran en posibilidad de caerse por sus evidentes condiciones de deterioro, lo cual constituye un grave riesgo para la integridad física y la vida de la ciudadanía del citado municipio; y, de igual forma, para que haga una verificación en los demás municipios de nuestra entidad federativa para los mismos efectos.

Al respecto se presenta el listado de los postes de referencia en la ciudad de Reynosa, con los datos de su ubicación:

No.	Ubicación
1	Rotonda, Blvd. La Cima Col. La Cima, Entre calles El Cielo y la cima calle la Cañada
2	Andador B Número 862, entre calle 14 y Fuente de Diana Col. Aztlán Manzana 4 1ra. etapa.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

3	Andador A Lote 76 con la calle 2, manzana 4, 1era etapa Col. Aztlán
4	Andador B con Lago de Chapala Número 1322, manzana 1era etapa Col. Aztlán
5	Andador B Número 90, con Calle 1, manzana 4, 1era etapa Colonia Aztlán
6	Elías Piña con Marruecos Sur Número 102 entre Calle 14 y Calle 15, Col. La Cañada
7	Prolongación Londres frente al Conalep entre Calle Munich y Calle Berlín, Colonia La Cañada
8	Berlín Número 704 entre Calles Venezuela y Edmundo Valdez, Col. La Cañada
9	Múnich Número 800 entre Calle Portugal Sur y Calle Nueva Orleans, Col. La Cañada
10	Privada Venezuela Número 501 Entre Calle Berlín y Blvd. Inglaterra, Col. La Cañada
11	Londres con Hawái, Col La Cañada (Frente a la Parroquia San Judas Tadeo)
12	Calle Conde de Sierra Gorda entre Calle Segunda y Calle Primera, Col. Paseo Residencial (es un terreno baldío, no hay casa)
13	Blvd. Miguel Alemán entre Calle Elías Piña y Blvd. Las Fuentes, Col. La Cañada (Entre tortillería Aries y la casa a la lateral de la tortillería)
14	Blvd. Miguel Alemán Número 309, entre Calle Elías Piña y Calle Munich (frente a los tubos Amarillos) Col. La Cañada
15	Blvd. Inglaterra entre Priv. Horacio Garza y Calle Edmundo Valdez Norte, Núm. 816 Col. La Cañada (Frente a la Hierbería)
16	Blvd. Las Torres Número 508 entre Calle Panamá y Prol. Londres, Col. La Cañada (frente a la Panadería Arco Iris)



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

17	Blvd. Inglaterra Núm. 134 entre Calle Salvador y Guatemala, Col. La Cañada (Frente a la Instancia Infantil)
18	Blvd. Inglaterra S/N entre Calle Carlos A. Madrazo y Calle Nicaragua, Col. La Cañada (Parte de atrás de los condominios color verde y azul)
19	Blvd. Inglaterra esquina con Calle Nicaragua S/N, Col. La Cañada, (por la entrada a la col. 5 de diciembre)
20	Blvd. Inglaterra entre Prol. Londres y Calle Nicaragua Núm. 501, Col. La Cañada (a un costado de la panadería Arco Iris)
21	Blvd. Inglaterra entre Pro I. Londres y Calle Nicaragua Núm. 501, Col. La Cañada (a un costado de la panadería Arco Iris)
22	Privada Haití #832 entre Priv. Haití Poniente y Calle Argentina, Col. La Cañada
23	Privada Jamaica Número 826(entrada por el Blvd. Inglaterra referencia Peluquería Erasmo), Col. La Cañada
24	Blvd. Inglaterra entre Calle Costa Rica y Blvd. Miguel Alemán, Col. La Cañada (En el Cecati 116)
25	Prolongación Londres Número 528 entre Hawái y Blvd. Inglaterra, Col. La Cañada (A un costado de Abarrotes Mine, enfrente de la jardinera)
26	Prolongación Londres Número 500 entre Blvd. Inglaterra y Berlín, Col. La Cañada
27	Calle Hawái con Calle Tokio Número 177, Col. La Cañada
28	Calle Berlín Número 608 entre Calles Londres y Venezuela a un costado del Conalep, Col. La Cañada
29	Privada Nueva Orleans 347, Col. La Cañada (frente a elotes La Güera)
30	Calle España 321, entre Berlín y Munich, Col. La Cañada



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

31	Calle España 349, entre Berlín y Munich Col. La Cañada
32	Privada España Número 929, entre Calle Berlín y Calle Munich, Col. La Cañada
33	Privada España Norte Número 922 entre Blvd. Miguel Alemán y Calle España, Col La Cañada
34	Capitán Carlos Cantú con José de Escandón, Col. Módulo 2000 (Plaza San Jerónimo)
35	Calle Ferreros 205 entre Contratistas y Américo Villarreal, Col Santa Cruz
36	Sierra San Carlos Número 1365, Esq. Sierra Zapaliname, Col. Loma Linda
37	Sierra Occidental Número 100, Col. Loma Linda, Entre las calles Sierra Tarahumara y Sierra madre
38	Calle Alemania con Turquía Ejido Los Cavazos
39	Calle Torre de Marfil esq. con Américo Villarreal Número 114 Col. Las Torres (Frente a Fuente de Agua Las Torres y Abarrotes Nereida)

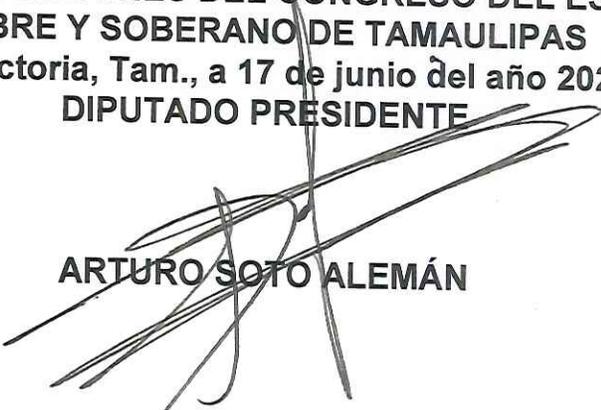
TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 17 de junio del año 2020
DIPUTADO PRESIDENTE**


ARTURO SOTO ALEMÁN

DIPUTADO SECRETARIO


MANUEL CANALES BERMEA

DIPUTADO SECRETARIO


ULISES MARTÍNEZ TREJO

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, FORMULA ATENTO EXHORTO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, INTERVENGA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS, A FIN DE REPARAR O, EN SU CASO, PROCEDA A REEMPLAZAR DIVERSOS POSTES DE ELECTRICIDAD QUE SE ENCUENTRAN EN POSIBILIDAD DE CAERSE POR SUS EVIDENTES CONDICIONES DE DETERIORO, LO CUAL CONSTITUYE UN GRAVE RIESGO PARA LA INTEGRIDAD FÍSICA Y LA VIDA DE LA CIUDADANÍA DEL CITADO MUNICIPIO; Y, DE IGUAL FORMA, PARA QUE HAGA UNA VERIFICACIÓN EN LOS DEMÁS MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA PARA LOS MISMOS EFECTOS.